www.revflacso.uh.cu

Participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social

Community Participation of Youth in Cuba for Social Development

Lic. María Margarita Vázquez Luis
Profesora Asistente
Centro Universitario Municipal La Palma, Pinar del Rio, Cuba
ORCID 0000-0003-3566-4184
margaret@upr.edu.cu

Dra. Belkis Rojas Hernández
Profesora Titular Departamento de Estudios Socioculturales
Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Cuba
ORCID 0000-0002-8374-5598
belky1976@upr.edu.cu

MSc. Aida Guadalupe Sánchez Santamaría
Profesora Auxiliar.
Centro Universitario Municipal La Palma, Pinar del Rio, Cuba
ORCID 0000-0001-7741-6758
lupe05@upr.edu.cu

Fecha de enviado: 30/01/2018
Fecha de aprobado: 22/03/2018

RESUMEN: El presente artículo analiza la participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social, particularizando en la comunidad Tortuga, municipio La Palma, a partir del empleo de la metodología de la investigación–acción-participativa. Hace referencia a las concepciones de comunidad y participación comunitaria y su vínculo con el desarrollo social en aras de lograr un mayor protagonismo de los jóvenes para lograr un proceso de transformación integral de la comunidad. El caso estudio presentado es una evidencia de cuanto es necesario realizar a nivel comunitario para articular las principales instituciones y organizaciones en función de lograr que los jóvenes se conviertan en actores activos ante los problemas sociales que se presentan en las comunidades, lo que contribuiría al mejoramiento de la calidad de vida.

PALABRAS CLAVE: participación comunitaria, jóvenes, desarrollo social, comunidad.

ABSTRACT: This article examines community participation of Cuban young people in the social development, especially in Tortuga´s community in La Palma, using the methodology of the research-action-participation. This article reads about community conceptions and community participation and its bond with the social development to achieve a greater prominence of the younger people in a process of all-embracing transformation of the community. The case study is an evidence of how much is necessary to do in the community for coordinating the principal institutions and organizations to achieve the younger people turn into active actors to face the social problems in the communities, this position could contribute to the improvement of the life quality.

KEYWORDS: community participation, younger people, social development, community.

En Cuba a partir del proyecto de transformaciones revolucionarias que se inició en enero de 1959, la comunidad ha tenido una importancia significativa; los grandes cambios socioeconómicos, políticos y culturales derivados de la aplicación de las políticas sociales y macroprogramas de beneficio social, tuvieron su impacto directo en ese contexto. La creación de los Consejos Populares en 1991, ha sido clave para poder entender el surgimiento de nuevos movimientos comunitarios y de los cambios que se operan en la dinámica de participación caracterizada hasta ese momento por la respuesta voluntaria a las convocatorias de las organizaciones de masas y el cumplimiento de las estrategias y tareas definidas por las instancias superiores (Pérez, 2001).

La juventud en el contexto cubano ha constituido un segmento social importante y su participación ha estado presente en los diferentes momentos históricos de la revolución. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario desarrollar la participación comunitaria de la juventud en los contextos locales donde se presentan comunidades con marcadas diferencias sociales y lograr a partir de su protagonismo la transformación de la comunidad para un mejor desarrollo social como los tiempos actuales necesitan. Muchos son los avances en el país en el desarrollo social, sin embargo a nivel local existen comunidades que necesitan una mayor atención y protagonismo de sus miembros para lograr un proceso de transformación integral de la comunidad.

En el municipio La Palma, a partir del estudio desarrollado en el año 2009 por parte de la Comisión Municipal de Prevención que existía en el gobierno de conjunto con el Ministerio del Interior (MININT), se identificaron aquellas comunidades con mayores problemáticas sociales: alcoholismo, violencia de género, prostitución, desvinculación laboral, indisciplinas sociales, problemáticas ambientales entre otros, las que necesitaban una mayor prioridad en la atención por parte de todas las instituciones y organizaciones del territorio. Una de las comunidades identificadas en ese estudio fue la comunidad Tortuga perteneciente al Consejo Popular Las Cadenas por presentar además de los problemas sociales anteriores, altos índices de marginalidad, violencia intrafamiliar y a su vez contar con una amplia población joven. La participación del Centro Universitario Municipal en las reuniones efectuadas en esta comisión, así como la entrevista efectuada a directivos del Consejo Popular Las Cadenas, demostraron la necesidad de realizar el diagnóstico de las acciones que se ejecutaban con la finalidad de involucrar a los jóvenes en el accionar de la comunidad, algo hasta el momento no logrado por el Consejo Popular en el cumplimento de sus funciones, con la utilización de métodos participativos de trabajo, para integrar las organizaciones e instituciones de la comunidad y promover el esfuerzo colectivo en la solución de las problemáticas que presentan.

El presente artículo presenta el diagnóstico de la participación comunitaria de los jóvenes de la comunidad Tortuga del municipio La Palma, así como, hace referencia a las concepciones de comunidad y participación comunitaria y su vínculo con el desarrollo social en aras de alcanzar un mayor protagonismo de los jóvenes para lograr un proceso de transformación integral de la comunidad.

Aproximación teórica al concepto comunidad

Según H. Arranz, (1996, p.2) la comunidad es *(…) una agrupación de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, objetivo o función común con*

conciencia de pertenencia, situado en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto.

Se visualiza en este concepto elementos que conforman una comunidad como: unidad social, aplicando el término para designar pequeñas unidades, grupos. Esas unidades sociales para que sean consideradas como una comunidad deben tener intereses y necesidades comunes, costumbres, tradiciones, así como ocupar una zona geográfica determinada.

De acuerdo con González (2003), la comunidad es un grupo de personas en permanente cooperación e interacción social, que habitan en un territorio determinado, comparten intereses y objetivos comunes, reproducen cotidianamente su vida, tienen creencias, actitudes, tradiciones, costumbres y hábitos comunes, cultura y valores, que expresan su sentido de pertenencia e identidad al lugar de residencia, poseen recursos propios, un grado determinado de organización económica, política y social, y presentan problemas y contradicciones. Este concepto se asocia a la presencia de un grupo de personas en un lugar específico, donde existen problemáticas concretas que lo afectan y determinan su desarrollo como estructura social y para su solución es necesario contar con todos los elementos que conforman el término comunidad. Es importante tener en cuenta en la comunidad las tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, mitos y otros elementos ideológicos, asociados básicamente a la identidad de la persona o grupo con la comunidad. La identidad abarca el sentido de pertenencia y a la vez de compromiso y defensa de la comunidad, su historia, su cultura y sus valores. Este aspecto refleja la fortaleza y la integración de las estructuras de base de la comunidad.

El término *"comunidad"* es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales.

En su acepción originaria, el término *"comunidad"* hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad. En un sentido lato, la palabra denota la cualidad de *"común"*, o bien la posesión de alguna cosa en común. Alude, pues, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios (Ander-Egg, 2005a). En este concepto, se limita el término para designar un espacio o territorio delimitado, común a una colectividad.

A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio. En otras ocasiones se aplica a un área más amplia: comarca, provincia, región, nación, continente…, hasta llegar al conjunto de la humanidad. La palabra sirve para designar algún aspecto de esas realidades, que son muy diferentes en cuanto a la amplitud espacial de *"aquello"* que designan. Sin embargo, hay que suponer que en todas esas realidades deben existir algunos rasgos o características, por las que se las puede denominar con este vocablo (Ander-Egg, 2005b). Es evidente que esta noción es amplísima, pero a nuestro entender solo así puede ser aplicable igualmente a unidades tan distintas en características y extensión.

Todos los conceptos analizados de forma general evidencian que la comunidad es una unidad social influenciada por la sociedad de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, el concepto alude, además, a las

relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses afines y están ligadas por aspiraciones, valores y objetivos igualmente comunes, que se inscribe en un espacio o territorio delimitado por límites geográficos y también se precisan aquellos aspectos o elementos estructurales más importantes como son: el territorio (localización geográfica), la población (que habita en este territorio), los recursos/servicios (perfil de la actividad productiva y de servicios disponibles) y las formas de intervención, relaciones y lazos comunes dan una identificación colectiva (sentido o conciencia de pertenencia).

Es un concepto extremadamente complejo cuyos sentidos y significados han ido ampliándose y evolucionando a lo largo del tiempo. A veces ha sido esencialmente vinculado al territorio; otras a las relaciones interpersonales, de parentesco o afectividad; otras al sentido de pertenencia o al de identidad compartida; otras al tamaño del grupo de personas implicadas; y en muchos otros casos, ha sido vinculado a más de uno de estos u otros criterios. Lo que sí parece claro es que actualmente la comunidad es algo más que la población o el territorio que la contiene y cobija. Hoy las claves están en lo relacional y en las interacciones que se producen, además, entre una pluralidad de agentes y actores sociales que interactúan en una comunidad. Lo que distingue una comunidad de cualquier otra agrupación social, tenga o no un territorio específico, es el sentimiento global de pertenencia, de solidaridad y de confianza, el valor del colectivo que implica la noción de sentido de comunidad.

Se visualiza la comunalidad, como una nueva visión de comunidad y de relaciones sociales al interior de la comunidad (Maldonado, 1995). Es un proyecto que reconstruye ideas de buena vida de las comunidades indígenas andinas que ofrece una alternativa al desarrollo. Es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social. La resistencia de los pueblos indígenas, motivada por la historia de cada comunidad, ha conducido a que estos pueblos tengan mayores posibilidades de alcanzar y/o mantener el bienestar y la felicidad, aquello que llaman comunalidad (o vida comunitaria) y que empata muy bien con la idea del Buen Vivir proveniente del pensamiento andino. El concepto de comunalidad ha sido impulsado desde los años 80 por distintos autores en Oaxaca, por ejemplo Floriberto Díaz o Jaime Martínez Luna, antropólogo zapoteco, y es Juan José Rendón quien ha sistematizado de manera más amplia su estudio. Para Martínez Luna (1995), la *"comunalidad"* -como llamamos al comportamiento resultado de la dinámica de las instancias reproductoras de nuestra organización ancestral y actual- descansó en el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta). Para él, la comunalidad es sabiduría viva que facilita a todos convivir y colaborar en una colectividad al servicio de todos. Es decir, en la comunalidad las relaciones a nivel familiar, interfamiliar e intercomunitario tienen a ambas (reciprocidad y participación) como sus características básicas, a partir de las cuales se construye lo colectivo en los tres niveles mediante el trabajo: trabajo en el ejercicio del poder, trabajo en la vida económica, trabajo en la cimentación festiva y ritual de la identidad. El término comunalidad es una apuesta por otra visión del mundo: una en donde no son el mercado ni el poder los motores de la existencia, para ellos lo importante es la vida y hacer la vida en común.

Consideraciones teóricas sobre el desarrollo social

El desarrollo es un concepto histórico, lo que quiere decir que su definición ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación del desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas. Desde finales del siglo XIX hasta fines del XX, se ha abordado el fenómeno de desarrollo solo a partir de indicadores de crecimiento económico, lo que puede traducirse en el incremento del producto interno bruto (PIB) pér cápita, obviando el ser humano como elemento central de este proceso.

A partir de la década del 70 se promovieron estrategias donde la preocupación por la redistribución surgía como un aspecto olvidado del crecimiento y donde se planteaba como objetivo conseguir un verdadero desarrollo social. El consenso mayor se alcanzó en el reconocimiento de que la satisfacción de las necesidades básicas de las personas era una condición para poder afirmar que se avanzaba en el desarrollo. Aunque las exigencias que se tuvieron en cuenta por el Banco Mundial y otros organismos se redujeron a las necesidades más elementales que garantizasen la mera supervivencia.

En contraposición con el enfoque del desarrollo como un efecto del crecimiento del PIB, se ha planteado la noción alternativa de *desarrollo humano*. Esta concepción, basada en la teoría sobre las capacidades y la manera efectiva en que éstas se realizan, fue desarrollada por Amartya Sen. El pensamiento de este autor sentó las bases de la teoría del desarrollo humano y propuso una concepción distinta para medir y abordar el desarrollo. El enfoque superó la visión economicista centrada en el tener (dinero y mercancías), por una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) en el cual la participación de las instituciones juega un papel determinante en el desarrollo (Sen & Nussbaum, 1993). El concepto *desarrollo humano* se estableció definitivamente en 1989**,** con la llegada al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del economista pakistaní Mahbub ul Haq. La visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes de consumo.

En el desarrollo humano, la sostenibilidad forma parte sustancial del mismo. Un desarrollo que se basa en las capacidades humanas no tiene sentido si esas capacidades no pueden mantenerse; en caso contrario se caería en la contradicción de plantear el desarrollo para unas personas y no para otras, o bien para un determinado momento y no para otro.

El origen de la expresión de desarrollo sostenible se encuentra en el Informe Brundtland (*Nuestro futuro común*) que fue el documento base de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en 1992. La definición que se dio entonces consideraba desarrollo sostenible a aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras. La satisfacción de las necesidades de las personas se refiere también a mejorar en forma continua sus condiciones de vida, partiendo de una distribución equitativa de las oportunidades para los individuos teniendo siempre como objetivo el aumento de las capacidades humanas como base para una vida cada vez más plena.

Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran,

dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. Un proceso de desarrollo social y económico será más trascendente entre más beneficios traiga para las personas y la comunidad en general.

Según Midgley (1995) el desarrollo social es *"un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico"*. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.

Para Sánchez (2009, citado por Fletes, 2011) el desarrollo social es un proceso integral de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, a través de la ampliación de oportunidades y del reforzamiento del potencial de los individuos con la intención de satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, garantizando la transformación social en un contexto determinado y el bienestar de las generaciones futuras. Esta amplia definición con la que comparten las autoras, nos remite a la figura de un camino por el que deberían transitar todos los miembros de la sociedad; camino que habrá que construir, en el cual las condiciones de pobreza deberán ser superadas para llegar a él; y junto con la pobreza deberá extinguirse la exclusión social y la marginación. Una sociedad incluyente, con condiciones para el desarrollo de todos sus ciudadanos, parece un lejano camino, pero hacia allá deberemos transitar. En este sentido, el desarrollo social no parece la meta, sino el camino para poder plantearnos un mejor mundo.

De modo general podemos destacar que la complejidad del desarrollo social deberá avanzar, gradual pero inexorablemente, hacia la incorporación de los elementos que intervienen en dicho desarrollo. Así, tendríamos que tomar en cuenta los recursos naturales, la ubicación geográfica, las personas -educación, edad, género-, la economía, los servicios con los que cuenta, o no se cuenta. Una visión de conjunto de los elementos que intervienen en el desarrollo social es obligada para una mejor intervención de programas y acciones impulsadas desde la sociedad y lo comunitario. Seleccionar un grupo social, personas, o bien impulsar acciones -si se desea un impacto con conocimiento-, requiere de información, seguimiento, sistematización y evaluación como condición fundamental para un desarrollo social acorde al siglo XXI.

Participación comunitaria de la juventud para el desarrollo social

La participación como proceso humano de integración, articulación y desarrollo social ha sido y sigue siendo objeto de los más variados abordajes en las ciencias sociales. Es un proceso que expresa la necesidad de interactuar

en función de intereses comunes a un colectivo humano cualquiera que este sea, donde los participantes se organizan como actores conscientes y activos en la construcción de un proyecto común. Su eficacia está precisamente en la unión de la comunidad, en su organización y en el papel que desempeñan los líderes del grupo.

Los especialistas del tema entre los que sobresalen Maritza Montero, Ezequiel Ander-Eggs, Alfredo Manrique, Roberto Dávalos, Cecilia Linares y Miguel Limia coinciden en considerar a la participación como un proceso que se va construyendo paulatinamente por los sujetos a través de sus interacciones e implicaciones en diferentes situaciones, mediante la comunicación y la realización de actividades en las que despliegan sus recursos personales, emociones, sentimientos, afectos y conflictos.

Fernando de la Riva (1994) expresa que para que se produzca la participación es preciso que exista un conjunto de condiciones: motivación (querer participar), formación (saber participar) y organización participativa (poder participar). La motivación es una condición necesaria e indispensable para querer participar; en ella se tienen presentes las necesidades, deseos, razones, motivos, incentivos, entre otras, capaces de movilizar o mover a la acción.

Participar lleva implícito que se produzcan múltiples relaciones de diferentes tipos, que lleven a la posibilidad de todos los miembros de un grupo o comunidad de estar informados, de opinar, y lo más importante, de decidir sobre los objetivos, metas, planes y acciones, en cada una de las etapas del proceso (Linares, 1996).

Para Linares (2004) la participación es un proceso activo, donde los planos social e individual actúan de manera recíproca, dando a la luz un complejo mundo de interacciones, en el que el hombre se coloca definitivamente como creador de su propia vida y se convierte en un sujeto que actúa, lucha, resiste, sobrevive, crea, transforma y que por derecho propio, edifica los caminos al desarrollo social y personal. Desde esta concepción el hombre se convierte en protagonista de su propio destino, que significa tomar decisiones y no simplemente ser ejecutor de algo. *"La participación siempre supone una afectación del sujeto -constitución, inclusión, producción, compromiso- aunque el grado y el tipo varíen"* (Ferullo, 2006, p.48).

En cualquier caso, implica que se pertenezca a un todo como espacio en el cual se comprende y se tiene presente a cada participante. Esto promueve el compromiso y la responsabilidad individual en un ambiente de inclusión, donde cada quien desempeña un rol o una función en igualdad de importancia.

Desde la metodología de la investigación acción participativa, el componente participativo ha de estar presente en todo el proceso de investigación, desde el diseño inicial hasta la presentación final de los resultados y la discusión de las acciones posibles a ejecutar, por lo que las comunidades deben tener una acción protagónica basado en el conocimiento local y en los intereses y prioridades de estas personas.

Existen diferentes tipos de participación entre las que podemos mencionar: la ciudadana, la participación política y la comunitaria. En este trabajo se profundiza en la participación comunitaria, la cual es definida por diferentes autores.

Dávalos (1998) plantea que la participación comunitaria debe caracterizarse por la masividad y la diversidad, lo que significa implicar a la mayoría de las personas en la realización de actividades en que puedan exponer sus opiniones e intereses dentro de los niveles

organizativos alcanzados. Desde esta concepción se da importancia a lo colectivo, a la implicación de toda la comunidad en la realización de todas aquellas actividades que proporcionen los cambios necesarios en función de lograr mejoras en la vida colectiva de la comunidad.

Para Aguilar (2001, p.21), la participación comunitaria es

> *El proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlos.*

Se visualiza en este concepto acciones que la comunidad debe hacer cuando participa como: asumir responsabilidades, conocer e identificar su situación, tomar decisiones, crear soluciones y buscar mecanismos de control y evaluación.

Las autoras asumen la concepción de Rodríguez (2009), el cual plantea que los procesos de participación comunitaria entrañan acción colectiva y reflexión, elemento esencial para la producción de conocimientos. Es entonces, acción y participación producto de una reflexión e investigación continua sobre la realidad para conocerla, comprenderla y transformarla. Esa participación, se apoya en un proceso de comunicación e interacción constante entre los sujetos, actores fundamentales en todos los momentos del acto transformador del entorno, como parte de un compromiso social grupal.

A consideración de las autoras la participación comunitaria es un medio para la transformación de la realidad, para impulsar el desarrollo individual y colectivo. Permite la coordinación estrecha entre la comunidad, las instituciones locales y las organizaciones, donde la comunidad debe reconocerse activa dentro de todo el proceso, tomando decisiones y asumiendo responsabilidades específicas, en función de satisfactores que mejoren la calidad de vida. Para que la participación comunitaria surja y crezca, es preciso tomar como punto de partida y referencia permanente de la acción, las necesidades e intereses por quienes forman la comunidad (por las personas o grupos con quienes se trabaja). Esas necesidades e intereses pueden no coincidir con el análisis y diagnóstico de necesidades, pero si queremos que en algún momento quienes forman la comunidad lleguen a identificar por si mismos esas otras necesidades o intereses más *"importantes"* se habrá de partir desde los que la gente de la comunidad siente como propios. En palabras de Montero (2010,) la participación comunitaria produce el involucramiento de las personas en los procesos de cambio en los cuales se encuentran inmersas, la transformación del entramado de relaciones entre sujetos y objetos, la autorrealización y la transformación social.

En la comunidad un grupo importante lo representan los jóvenes. La participación comunitaria de los jóvenes constituye, tal vez hoy más que nunca, una línea de obligatorio desarrollo en un contexto de indagación e investigación acerca de la participación social general. Conocer sus necesidades y potenciar sus capacidades contribuye a mejorar su situación y la de la comunidad. Resulta importante fortalecer y potenciar la creatividad y protagonismo de los jóvenes, con la aspiración de que se puedan convertir en sujetos de la transformación social.

El término juventud se presenta en la sociedad con una considerable diversidad.

Para Margulis (1996, p.11), *"la juventud es un concepto esquivo, construcción histórica y social y no mera condición de edad"*, que aparece como resultado de un conjunto de prácticas discursivas, en este sentido, es posible encontrar diferentes convenciones culturales donde se habla de la juventud.

Domínguez (2003) nos define la juventud como una categoría histórica concreta que designa un grupo sociodemográfico internamente diferenciado según su pertenencia a la estructura social de la sociedad, en particular a las distintas clases y capas que la componen, a la vez que constituye un segmento más dinámico y móvil. Este concepto el cual se asume en este trabajo enfatiza que la juventud no está biológicamente determinada sino definida socialmente por la naturaleza de la actividad que se desarrolla en esa etapa, la que condiciona un conjunto de relaciones sociales específicas que conforman el status juvenil a partir del significado propio de dicho período. Esta concepción de juventud, además de expresar su carácter como etapa del ciclo de vida y la necesidad de establecer límites de edades para operacionalizarla, pone su significado en las relaciones sociales de que es portador el grupo en su conjunto así como, cada una de sus subdivisiones ya sean etarios o de otra naturaleza. Esta autora a su vez, brinda una clasificación que ubica a la juventud entre los 14 y los 30 años de edad, teniendo en cuenta que en este período se produce una mayor incorporación de la persona a la vida social, que alcanza su máxima expresión a los 30 años cuando existe un mayor nivel de responsabilidad social. Sin embargo, se toma en cuenta que entre esas edades hay notables diferencias tanto biológicas como psicológicas y sociales. Por lo que la divide en los siguientes subgrupos: Juventud temprana (14-17) años, Juventud media (18-24) años, Juventud madura o tardía (25-30) años. A los efectos de esta investigación las autoras asumen el rango entre los 14 y 30 años.

Cuando un joven se siente parte de una sociedad, se involucra, desea participar y asume un rol protagónico en el desarrollo de la comunidad, se constituye en agente de cambio. La participación de los jóvenes en el desarrollo de su comunidad -que se basa en el desarrollo de valores, actitudes y práctica que se comparten- permite lograr una mejor calidad de vida, con justicia y equidad y con ello tributar a un mayor desarrollo social.

Participación comunitaria de los jóvenes para el desarrollo social en Cuba

La juventud constituye uno de los grupos más significativos de la sociedad cubana por su alto peso numérico, sus actuales rasgos cualitativos y una larga tradición de protagonismo social a lo largo de distintas etapas de la historia nacional. Su papel relevante a partir del triunfo de la Revolución en múltiples tareas productivas, culturales y defensivas vitales para el país, convirtió al grupo juvenil en un segmento estratégico para el desarrollo nacional, caracterizándose así la participación comunitaria por la movilización social, para a partir de acciones conjuntas resolver problemas que tenían interés social. Las décadas de los años 70 y 80 consolidaron algunos de los procesos iniciados en los 60, pero a su vez introdujeron cambios en la dinámica de la participación de los jóvenes. La participación comunitaria se convirtió en una práctica asociada a la ejecución de tareas y orientaciones de las instancias superiores, sobre todo las acciones del Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) con acciones encaminadas a realizar trabajos

voluntarios para embellecer el barrio y reuniones de las organizaciones barriales donde se discuten temas de interés para los pobladores. Las actividades culturales incluyeron una amplia gama de prácticas vinculadas a la música, fiestas, bailables, teatro espontáneo, descargas, peñas, etc. Las actividades políticas incluyeron la participación en marchas, elecciones, actos conmemorativos, debates de temas de actualidad política, etc. y las otras actividades que realizaron en las comunidades se refirieron fundamentalmente a juegos y encuentros deportivos.

Los años 90 constituyeron una etapa particularmente difícil para la sociedad cubana, motivada por una profunda crisis económica que se inició como resultado del derrumbe del bloque socialista con el que Cuba mantenía los más estrechos nexos económicos y donde las condiciones de vida descendieron en gran medida y comenzaron a observarse amplias diferencias en el nivel adquisitivo de la población, lo que generó un cambio en la manera de enfocar la satisfacción de las necesidades individuales y las formas de lograrlas. En esta etapa ocurre el reordenamiento y reajuste de la economía cubana con un impacto desfavorable en sectores sensibles de la sociedad como son: la vivienda, el agua, el saneamiento, la alimentación, la educación y la salud.

La creación de los Consejos Populares en 1992, fue de gran importancia pues permitió redefinir *"lo local"* como un espacio mucho más cercano a la vida cotidiana de las personas y de unas dimensiones mucho más razonables para realizar intervenciones que tuvieran como base la comunidad. Los Consejos Populares fueron promotores, también, de lo que se ha denominado movimientos comunitarios en Cuba (Dilla, Fernández & Castro, 1996). La participación comunitaria adquiere connotación particular en este año, período en que afloran un número importante de proyectos y experiencias diversas promovidas por los consejos populares, organizaciones sociales, equipos multidisciplinarios de trabajo e Instituciones culturales, con la pretensión de contribuir a la solución de las problemáticas sociales que en las condiciones de crisis económica se agravan. De gran importancia resulta además la experiencia de los Talleres para la Transformación Integral de los Barrios (TTIB) desarrollado en tres barrios con apreciable deterioro físico y social de la provincia Ciudad de La Habana. Estos talleres comenzaron a centrarse en las necesidades de la población más vulnerable, como las mujeres y los adolescentes; a reforzar la identidad cultural del barrio y a trabajar, hasta donde lo permitían los recursos, en proyectos concretos destinados a mejorar los barrios. En la práctica han posibilitado elevar la participación directa de la población en la solución de los problemas y cambiar el estilo tradicional de participación marcado por el verticalismo y la espera de las propuestas desde los niveles superiores, generar espacios de trabajo común y debate colectivo, la definición de nuevos líderes y un clima de colaboración y respeto.

La paulatina recuperación económica del país y una clara comprensión del escenario que había producido el momento más intenso de la crisis sobre la sociedad y la juventud, condicionó que a partir del año 2000 se iniciara una nueva etapa en el desarrollo social, encaminada a potenciar el desarrollo humano, para lo cual se definieron nuevas metas que implicaron la formulación de objetivos estratégicos y políticas públicas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población (Domínguez, 2015). Ello dio lugar a los nuevos programas sociales como: la creación de las escuelas de Formación Emergente de Maestros Primarios, de Enfermería, de

Instructores de Arte, de Formación de Trabajadores Sociales, la Universalización de la enseñanza, entre otros. Estos programas abarcaron importantes espacios de la realidad nacional y local y constituyeron una alternativa a la política social y de juventud que se venía haciendo en el país.

El programa de Formación de Trabajadores Sociales, tenía entre sus objetivos utilizar este nueva fuerza laboral para vincularla a proyectos de transformación en las distintas esferas de la vida social y brindar una atención más directa a personas, familias y colectivos con necesidades sociales. Dirigidos por la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) han realizado diferentes tareas entre las que se destacan: atención a niños con problemas nutricionales, a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo para ofrecerles opciones de empleo, a personas de la tercera edad, discapacitados, ex reclusos y otros sectores vulnerables de la sociedad. Su función básica con estas personas ha consistido en actuar como intermediarios, facilitando las relaciones interpersonales e interinstitucionales en la localidad (Valencia, 2003, Hernández, 2006 citado por Gutiérrez, 2008); pero con el tiempo se fue desvirtuando el verdadero trabajo social para el cual fue creado y se dedicaron a la ejecución de tareas asignadas en virtud de otros procesos, como la distribución de equipos electrodomésticos, control del combustible entre otras actividades. El programa a pesar de lograr un amplio protagonismo de los jóvenes fue derogado por el Decreto Ley 286 del Presidente del Consejo de Estados y Ministros Comandante Raúl Castro, y se fusiona sus actividades y funciones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La mayoría de los jóvenes graduados pasaron a ocupar otras funciones laborables en otras instituciones.

Por su parte el Programa de Formación de Instructores de Arte, es atendido y dirigido por la Unión de Jóvenes Comunistas, aunque también se subordina a los Ministerios de Cultura y Educación. Los jóvenes graduados se ubicaron a trabajar en las escuelas primarias y secundarias. Entre sus principales funciones está la de contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y los adolescentes acorde a las exigencias de cada grado y ciclo en lo referido a la apreciación de las artes, y el desarrollo de las tradiciones y el gusto estético, así como diseñar y organizar sesiones de educación familiar con temáticas relacionadas a la elevación de la cultura y la apreciación de las artes en correspondencia con el diagnóstico de la zona, de los niños, las niñas y los adolescentes entre otras (Velázquez, 2005).

Estos nuevos programas fueron concebidos para brindar nuevas oportunidades de incorporación social a esos jóvenes que habían quedado excluidos de los canales tradicionales de calificación e inserción laboral en Cuba. En el nuevo marco que se abre para la sociedad cubana, resulta más importante que nunca ampliar los espacios para que las juventudes se re-conviertan en protagonistas activos del cambio y contribuyan a articular las propuestas formuladas desde el Estado con sus propios intereses y necesidades y desde el espacio comunitario favorezcan un mayor desarrollo social.

La participación comunitaria de los jóvenes en la comunidad Tortuga, municipio La Palma, Pinar del Río

La comunidad Tortuga se encuentra al norte del municipio La Palma. Tiene una extensión territorial de 30 Km^2, limita al norte con el litoral costero, al sur con la comunidad de Cajálbana, al este con la comunidad de Miriam y al oeste con

el Consejo Popular Manuel Sanguily. Está categorizada como uno de los barrios marginales del Consejo Popular Las Cadenas. En ella se encuentran ubicadas una escuela primaria y una bodega. Compuesta por 113 núcleos familiares, con 295 habitantes: 174 del sexo masculino y 121 del sexo femenino, con una población infantil de 47 niños de 0-13 años de edad, de 14-30 hay un total de 96 jóvenes y 149 personas entre 30 y 75 años de edad. Para la investigación se toman los datos de los jóvenes de la forma siguiente:

- Juventud temprana (14-17 años), 16 jóvenes en total, 12 varones y 4 hembras,
- juventud media (18-24 años), 22 jóvenes, 12 varones y 10 hembras
- juventud madura o tardía (25-30 años), 58 jóvenes, 39 varones y 19 hembras.

El nivel escolar entre la población de la comunidad es medio, entre los jóvenes 11 tienen título universitario, 5 estudiaron en la Facultad Obrera Campesina, 2 trabajadores sociales de salud y 2 jóvenes insertadas voluntariamente al Servicio Militar Activo.

Las condiciones de vida son desfavorables, específicamente en la zona No 22, al quedar afectadas 76 viviendas en el año 2008 por las afectaciones de los ciclones Gustav e Ike, de las que solo 19 han recibido atención, el resto convive en facilidades temporales con bastante precariedad. La higiene en los hogares no es la mejor, no cuentan con redes sanitarias ni hidráulicas, tampoco con alumbrado público y prevalece hacinamiento en la mayoría de las viviendas. La comunidad adolece de agua potable, una parte se abastece del pozo, el cual fue tapado y pavimentado el acceso, con las gestiones realizadas por la universidad y otra parte se abastece del río Tortuga que se encuentra aproximadamente a 600m de la comunidad. Estas condiciones posibilitan el parasitismo intestinal, fundamentalmente en los niños. La fuente de empleo dentro en esta zona es fundamentalmente la agricultura, donde interactúan cultivos varios, forestal y ganadería. Existen 85 familias compuestas por iguales lazos de consanguinidad y 11 familias monoparentales. Hay ausencia de opciones de recreación que les permita a los jóvenes gozar de espacios para el disfrute sano y la socialización.

Análisis y discusión de los principales resultados

Para el desarrollo de esta investigación enfocada al diagnóstico de la participación comunitaria de los jóvenes de la comunidad Tortuga, se trabajó con una población de 96 jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 14-30 años. De ellos se seleccionó una muestra no probabilística intencional de 45 jóvenes donde se incluyen estudiantes, líderes comunitarios, profesionales y jóvenes sin vínculo laboral y 10 informantes claves (presidentes de FMC, CDR; maestro de escuela primaria, delegado de la circunscripción, delegado del Consejo Popular), enfermera y miembros de la comunidad objeto de estudio). A esta muestra le fueron aplicados diferentes métodos del nivel empírico (observación participante, diagnóstico participativo comunitario, entrevista estructurada a informantes claves y encuestas) con el objetivo de conocer la participación comunitaria de los jóvenes para mejorar su comunidad.

El diagnóstico comunitario participativo se realizó en la propia comunidad a partir del fórum comunitario. Para su desarrollo se convocaron los miembros de la comunidad y al Grupo de Investigación Acción Participativa en una reunión en forma de asamblea, el investigador planteó la situación a tratar: los principales problemas de los jóvenes en la comunidad. Se utiliza la técnica de lluvia de ideas para obtener información

pertinente y lograr mayor participación de las personas. La comunidad identifica los principales problemas de los jóvenes, entre los que destacan: indisciplinas sociales, alcoholismo, tabaquismo, desempleo, conviven bajo violencia intrafamiliar y no todos los jóvenes continúan estudios. Entre sus necesidades destacan tener un espacio para la recreación y socialización (ranchón rústico), lograr que los líderes de la comunidad y del municipio les propicien ser atendidos, escuchados y estimulados, necesitan liderazgo para promover la movilización en diferentes actividades y tomar parte en la toma de decisiones, incorporarse a los estudios según las edades correspondientes, así como posibilidades de empleo. Entre las potencialidades reconocen que la juventud, como etapa de la vida, los caracteriza por su energía, ser activos y con capacidad para emprender acciones de transformación social, pero también reconocen son portadores de cambios en los patrones de conducta vinculados a la vida familiar.

La observación participante permitió recoger información de campo, teniendo en cuenta la participación realizada a diferentes actividades como reuniones de la circunscripción, actividades desarrolladas por la FMC, CDR, talleres de proyectos en ejecución, así como recorridos por la comunidad. En las reuniones de la circunscripción visitadas por las autoras (8 de mayo y 12 de mayo 2017) se destaca la poca participación de los jóvenes, fenómeno que es casi generalizado en sus pobladores y que constituye una preocupación en los órganos de gobierno. La participación de los jóvenes que asisten es casi nula, pues no identifican problemas, ni ofrecen soluciones a las problemáticas comunitarias. Las autoras participaron en 3 de las reuniones de los CDR y FMC (16 noviembre, 2016; 19 diciembre, 2016; 24 enero, 2017) en el horario de 8:00pm en la propia comunidad, evidenciándose que los jóvenes muestran disposición para las actividades en los que se convocan, pero no toman decisiones propias, ni se identifican con sus necesidades.

En recorrido por la comunidad se constató las malas condiciones de las viviendas, producto a los embates de los huracanes Ike y Gustav en el 2008 que provocaron derrumbes totales y parciales en muchas de ellas. Las familias viven con bastante hacinamiento, lo que trae consigo conductas violentas, hay carencia de infraestructura hidráulica y de solución de residuales, siendo la defecación al aire libre una de las prácticas cotidianas que realizan, al igual que el consumo de bebidas alcohólicas y el tabaquismo.

Se aplicó encuesta a 45 jóvenes de la comunidad. En la confección del cuestionario se tomaron como indicadores: conocimientos acerca de lo que es participar, actividades en que participan, frecuencia, necesidades, intereses y participación en la toma de decisiones. De los jóvenes encuestados el 37.7% se encontraba en un rango de edad entre los 14 y 20 años, y el 62.2% entre los 20 y 30 años. De ellos el 68,8% pertenecen al sexo masculino y el 31.1% al sexo femenino.

En cuanto al significado del término participar considera el 70% de los encuestados que es participar en reuniones y ejecutar tareas asignadas, el 35.5% considera que su opinión sea escuchada, el 28.8% reconocen la toma de decisiones, proponer alternativas de solución es identificado por el 17.7% y otros plantean tener algún rol que desempeñar, sentir motivación, tener conocimientos y espacios y recursos para poder participar. Se evidencia con estos resultados que en su concepción de participar está hacer lo que se les orienta y que otros tomen decisiones por ellos.

Entre las actividades en que participan, el 22.2% de los encuestados plantean que participan en reuniones, un 26.6% en juegos deportivos, el 33,3% participa en fiestas comunitarias, el 40% en actividades desarrolladas por proyecto comunitario y un 17.7% en actividades de higiene de la comunidad. Se destaca por los jóvenes encuestados su participación en el enfrenta-miento a salidas ilegales por ser esta una zona próxima a la costa, y cuando ocurren incendios forestales, colaborando con las instituciones locales a extinguir el fuego.

En cuanto a su participación para mejorar su comunidad el 100% de los jóvenes encuestados consideran importante tener algún papel o tarea a desempeñar y que su opinión sea escuchada, considerando inadecuado que otros tomen decisiones por ellos y solo hacer lo que se les orienta desde arriba. Consideran que para que surja y crezca la participación es preciso tomar como punto de partida y referencia permanente las necesidades e intereses de los jóvenes que forman la comunidad. La participación comunitaria de los jóvenes para mejorar su comunidad fue valorada por el 91,1% de los jóvenes encuestados como pasiva, mala, desfavorable y de arriba hacia abajo y un porciento muy bajo (8.8%) como útil.

Se aplicó entrevista a informantes claves con el propósito de valorar los principales problemas sociales de la comunidad y la participación de los jóvenes en su trasformación social. Para el empleo de este instrumento se entrevistaron al presidente del Consejo Popular, delegado de la circunscripción, presidente de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), enfermera de la comunidad, maestro de la escuela primaria y pobladores de la comunidad.

La entrevista realizada a informantes claves en la comunidad en 3 visitas efectuadas (15 noviembre, 2016; 6 diciembre, 2016; 18 enero, 2017) tuvieron criterios coincidentes al plantear que entre los principales problemas sociales que afectan de la comunidad se destacan: el alcoholismo, personas desvinculados del trabajo fundamentalmente hombres, marginación social, pobreza, miseria, indisciplinas sociales, violencia intrafamiliar y en menor escala se presentan casos de prostitución aunque esta problemática está controlada. Consideran que la participación comunitaria de los jóvenes para mejorar su comunidad es pobre, poco activa, solo lo hacen en algunas ocasiones si se les convoca, como por ejemplo en talleres y actividades culturales que realiza la universidad como parte del proyecto comunitario, en situaciones de emergencia (en los incendios forestales que se producen en la zona y también en épocas de lluvias intensa colaboran con los habitantes a salvaguardar sus bienes) y en el enfrentamiento a salidas ilegales.

El 55,5% de los entrevistados plantean que pocas veces se tienen en cuenta las necesidades e intereses de los jóvenes en la planificación de las actividades que se desarrollan en la comunidad, lo que influye en la asistencia a las actividades, en la toma de iniciativas y hasta en las motivaciones para continuar estudios.

El 66,6% de los entrevistados plantea que en las pocas reuniones que se hacen de la FMC y CDR (pues se convocan pero generalmente no participan) no se tiene en cuenta sus iniciativas, ni quieren asumir responsabilidades en estas organizaciones, aunque plantean que los jóvenes no tienen la información y formación necesaria para emprender acciones que puedan tributar al mejoramiento de la vida de la comunidad.

Coinciden en plantear que las instituciones y organizaciones de la comunidad tienen poca participación en la solución de los problemas que en ella existen (77%), por lo que la población rechaza su participación en las reuniones que se convocan, así como también en las reuniones del delegado, las que en su mayoría no se pueden dar por falta de asistencia. No existe entre las organizaciones de la comunidad un trabajo articulado para dar respuesta a los problemas sociales ni se busca una orientación para su solución.

Conclusiones

Los análisis de los referentes teóricos acerca del término comunidad y participación comunitaria nos ha permitido comprender que son dos conceptos que se complementan, pues para que sea efectiva la participación comunitaria debemos tomar como punto de partida las necesidades de quienes forman la comunidad, tener en cuenta las capacidades y potencialidades de sus miembros, sus costumbres, tradiciones, cultura, entre otros, que al incidir de forma colectiva conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población. La participación desde la investigación acción participativa posibilita que la población se convierta en sujetos activos para la transformación de la realidad que les afecta. Los instrumentos aplicados fueron suficientes para tener un diagnóstico de la comunidad y para el levantamiento de los problemas existentes en cuanto a la participación comunitaria de los jóvenes para el desarrollo social.

Es evidente que los jóvenes no tienen una concepción clara de lo que es participar, ni están preparados para participar activamente, denotando falta de capacidades para lograrlo por las inadecuadas prácticas tradicionales para resolver los disímiles problemas que enfrenta, no solo este grupo etario sino la comunidad en general. No son conscientes de su papel ni de su posición al interior de la comunidad para hacerse parte de un proceso de desarrollo que no le es ajeno, sino del que es parte y además responsable.

La poca atención de las organizaciones e instituciones de la comunidad, y las características propias de las familias que la conforman constituyen factores que han obstaculizado la verdadera participación comunitaria de los jóvenes como protagonistas de su presente y futuro, pues conocen cuáles son sus necesidades y sus capacidades para mejorar su situación. La participación comunitaria no es solo un fin sino un medio. Un medio para hacer posible la realización de cambios necesarios y mejoras de la vida colectiva de la comunidad, que serían imposibles sin su participación o contra ella. Es un medio para la transformación de la realidad, para impulsar el desarrollo individual y colectivo, personal y social.

Referencias

Aguilar, M. (2001). *La participación comunitaria en salud. Mito o realidad*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.

Ander–Egg, E. (2005a). *Apuntes sobre desarrollo comunitario.* Recuperado de: www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarollo_comunitario.htm

Ander-Egg, E. (2005b). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* (2da. Ed.). Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmanitas.

Arranz, H. (1996). La investigación social en el planeamiento de comunidades con participación ciudadana e institucional. En Vázquez, A. & Dávalos, R. (Comps.), *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*. La Habana: Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Dávalos, R. (1998). *Comunidad, participación y descentralización, una reflexión necesaria*. Recuperado de: www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO16.pdf

De la Riva, F. (1994). *Gestión participativa de las asociaciones.* Madrid: Editorial Popular.

Dilla, H., Fernández, A. & Castro, M. (1996). Movimientos barriales en Cuba: un estudio comparativo. En Vázquez, A. & Dávalos, R. (Comps), *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*. La Habana: Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Domínguez, M. I. (2003*). Juventud cubana y participación social: desafíos de una nueva época.* La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

Domínguez, M. I. (2015). Cuba 1990–2015: Las juventudes en los cambios de escenarios. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina,* 4 (5).

Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres P. Psicología, participación y poder*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fletes, R. (2011). Apuntes del desarrollo social. *Revista Universitaria del Desarrollo Social.*

González, M. (2003). *Desarrollo comunitario sustentable. Propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la Educación Popular.* Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba.

Gutiérrez, L. M. (2008). Jóvenes, políticas de empleo y subjetividad: una mirada a los nuevos programas de inserción laboral para jóvenes cubanos a través del sentido del trabajo. Recuperado de: www.scielo.org.ar/img/revistas/ras/v6n11/html/v6n11a09.htm *Revista Argentina de Sociología. 6 (11).*

Linares, C. (2005). La participación ¿solución o problema? En Portal, R. & Recio, M. (2005) *Comunicación y Comunidad*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Linares, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Temas,* 36.

Maldonado, B. (1995). *Autonomía y Comunalidad India*. Recuperado de: www.acratie.eu/FTPUTOP/MEX-MALDONADO-Autonomiaycomunalidad.pdf

Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Martínez, J. (1995). ¿Es la comunidad nuestra identidad? *Ojarasca, 42-43*.

Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare.* Londres: Sage. En: Desarrollo Social *archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm*

Montero, M. (2010). Fortalecimiento a la ciudadanía y transformación social: área de encuentro entre la psicología política y la psicología comunitaria. *Psykhe*, *19* (2).

Pérez, L. (2001). Proyectos comunitarios, cultura y participación en Cuba. Recuperado de:*asa.international.pitt.edu/lasa2001/perezmontalvolourdes.pdf*

Rodríguez, P. (2009). *Ética del socialismo y participación democrática.* Caracas: Fondo Editorial IPASME.

Sen, A. & Nussbaum, M. (Comps.). (1993). La calidad de vida. En *La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal*. México: Fondo de Cultura Económica.

Velázquez, M. V. (2005). Curso 21. *Formación de instructores de arte. La experiencia cubana.* Recuperado de: *biblioteca.uniss.edu.cu/sites/default/files/CD/pedagogia/cursos/.../Curso21.pdf.*